

**INFORME DE GERENCIA
YOUPHONE CIA LTDA**

PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Quito, 31 de Marzo de 2017

Estimados Señores:

Me permito comunicar todas las actividades realizadas durante el año 2016, con el fin de evaluar las gestiones llevadas a cabo y también que puedan observar las condiciones económicas que hacen parte el entorno del negocio, así como el cumplimiento de lo establecido en los estatutos de la empresa.

1. Aunque al finalizar el ejercicio 2015 se plantearon objetivos de permanencia y sostenibilidad, el entorno económico que se presentó durante el año 2016, da como resultado que la empresa ya no es viable financieramente. Por lo anterior las metas y objetivos no se cumplieron y por ende no se logró mantener una buena posición en el mercado. En el segundo semestre se entregan los locales ubicados en el Centro Comercial Iñaquito, pues los costos establecidos por el Operador de comunicación eran bastante altos y las condiciones comerciales no eran ventajosas para la empresa, Quedando pendiente el cierre de cuentas con Otecel-Movistar.
2. También debo manifestar que la empresa dedico sus recursos a los pagos de nómina y obligaciones con el Servicio de Rentas Internas. Todos los activos fijos realizables, tales como muebles y equipo de cómputo, fueron entregado por su valor neto a exfuncionarios ya que la liquidez no permito pagar las liquidaciones de cada uno de ellos. Quedando pendiente los pagos de aportes a Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, proveedores, prestamos de terceros, y obligaciones financieras con Banco Machala, Banco Pichincha tarjeta de crédito y Banco Guayaquil-American Express.
3. Para el año 2017, se establece como prioridad, establecer acuerdos de pago con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y demás acreencias que incluyen beneficios para extrabajadores. Para ello se colocaron en venta los locales ubicados en la ciudad de Machala, sin que a la fecha se halla recibido una oferta que permita cancelar las obligaciones.
4. Se plantea la necesidad de cerrar la compañía o de vender el nombre, pues la situación ya no permite operación alguna. Ante esta propuesta, la Junta decide que se proceda a la realización de una de los acciones a seguir.
5. Esta gerencia informa que se ha dado cumplimiento a las normas legales y administrativas y se deja claro que los hechos extraordinarios se comunicaron debidamente a los accionistas. También se informa que el Sr Gabriel Calle Raza, ya no forma parte alguna de la compañía.

6. De conformidad con lo anterior se informa que no hay distribución de utilidades a empleados y mucho menos dividendos a distribuir a los socios.

Sin particulares para más me suscribo,

Atentamente,



MARIUXI ALEXANDRA COBOS ESCALANTE
REPRESENTANTE LEGAL